petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

ACTA INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Villa Elisa, a los 14 días del mes de noviembre del año dos mil once, en la Oficina Central de PETROPAR, sita en la calle Chile N° 753, se reúnen los miembros de "Comité de Evaluación" de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL REALIZADA POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 36/11 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LUCHA CONTRA INCENDIO"**, Roberto Candia, Roberto Cabrera y Carlos Esquivel, constituido por Resolución PRE N° 768/11, de fecha 31 de octubre de 2011, de la Presidencia de PETROPAR, para el estudio y análisis de las ofertas presentadas, la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación.

Conforme al Acta de Sesión Pública Virtual de fecha 22 de setiembre de 2011 presentaron propuestas las siguientes empresas:

1) FIRE MASTER S.R.L.
2) LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A.
3) CHACOMER S.A.E.C.A.
4) HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.
5) PROVINDUS S.A.
6) PROSERCO S.R.L.
7) SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.
8) INDALCO S.R.L.

Presentaron ofertas al Acto Público de Apertura de Ofertas realizado en fecha 23 de setiembre de 2011 las siguientes empresas:

1) PROSERCO S.R.L.
2) FIRE MASTER S.R.L.
3) INDALCO S.R.L.
4) PROVINDUS S.A.
5) CHACOMER S.A.E.C.A.
6) LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A.

Las ofertas fueron evaluadas siguiendo los criterios de evaluación previstos en la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 y sus Decretos Reglamentarios.

A. EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LA OFERTA

1. PROSERCO S.R.L.

La empresa presenta la Constancia SIPE Nº 1150460, así como los demás documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, con excepción de los siguientes:

- Documentos que acrediten que es fabricante representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados.

- Garantía de los bienes y servicios ofertados por el término solicitado en las especificaciones técnicas.
- Declaración jurada en prueba de conformidad con el Pliego de Bases y Condiciones y las comunicaciones complementarias enviadas durante el curso de la licitación.
- Fotocopia autenticada por escribano público de la patente municipal al día del oferente, correspondiente al semestre de presentación de la oferta.
- Documento que demuestre que el oferente garantiza que repondrá gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.
- Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de bienes similares a lo propuesto, por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto ofertado en la presente contratación de los tres (3) últimos años. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.

El monto de su oferta es de G. 375.180.000 (Guaraníes trescientos setenta y cinco millones ciento ochenta mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida como se detalla en el siguiente cuadro:

Póliza N°	Compañía Aseguradora	Suma Asegurada	Vigencia	Suma Requerida
1.1508.0005928.0000	El Comercio Paraguayo S.A.	22.000.000	Desde: 21/09/11 Hasta: 30/12/11	11.255.400

El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado. El firmante de la oferta se encuentra suficientemente acreditado. Los documentos se encuentran debidamente firmados.

2. FIRE MASTER S.R.L.

La empresa presenta la Constancia SIPE N° 1135613, así como los demás documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, con excepción de los siguientes:

- Garantía de los bienes y servicios ofertados por el término solicitado en las especificaciones técnicas.
- Declaración jurada en prueba de conformidad con el Pliego de Bases y Condiciones y las comunicaciones complementarias enviadas durante el curso de la licitación.
- Documento que demuestre que el oferente garantiza que repondrá gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde

ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.

El monto de su oferta es de G. 510.870.800 (Guaraníes quinientos diez millones ochocientos setenta mil ochocientos) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida como se detalla en el siguiente cuadro:

Póliza Nº	Compañía Aseguradora	Suma Asegurada	Vigencia	Suma Requerida
16.1508.34153/000	Rumbos S.A.	16.500.000	Desde: 21/09/11 Hasta: 20/12/11	15.326.124

EL FORMULARIO DE OFERTA NO SE ENCUENTRA COMPLETADO CONFORME AL MODELO INDICADO EN LA SECCIÓN VI DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, por lo que corresponde la descalificación de la empresa oferente, conforme establece el Art. 60 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

El Art. 60 – Análisis – del Decreto N° 21909/03 establece que la convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: *2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.*

El firmante de la oferta se encuentra suficientemente acreditado. Los documentos se encuentran debidamente firmados.

3. INDALCO S.R.L.

La empresa presenta la Constancia SIPE Nº 1151217, así como los demás documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, con excepción de los siguientes:

- Documentos que acrediten que es fabricante representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados (ítems 1, 2, 3, 6, 7, 8, 10, 11, 14 y 15).
- Garantía de los bienes y servicios ofertados por el término solicitado en las especificaciones técnicas (ítems 1, 2, 3, 6, 7, 8, 10, 11, 14 y 15).

Estos documentos fueron solicitados por Nota UOC N° 0859/11 de fecha 04 de noviembre de 2011, y presentados en fecha 07 de noviembre de 2011, con registro en mesa de entradas de PETROPAR N° 7198.

El monto de su oferta es de G. 558.834.000 (Guaraníes quinientos cincuenta y ocho millones ochocientos treinta y cuatro mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida como se detalla en el siguiente cuadro:

Póliza Nº	Compañía Aseguradora	Suma Asegurada	Vigencia	Suma Requerida
45.1508.0003489.0000	Aseguradora del Este S.A.	17.220.000	Desde: 22/09/11 Hasta: 21/12/11	16.765.020

El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado. El firmante de la oferta se encuentra suficientemente acreditado. Los documentos se encuentran debidamente firmados.

4. PROVINDUS S.A.

La empresa presenta la Constancia SIPE Nº 1151202, así como los demás documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

El monto de su oferta es de G. 118.210.000 (Guaraníes ciento diez y ocho millones doscientos diez mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida como se detalla en el siguiente cuadro:

Póliza Nº	Compañía Aseguradora	Suma Asegurada	Vigencia	Suma Requerida
45.1508.0003490.0000	Aseguradora del Este S.A.	15.000.000	Desde: 22/09/11 Hasta: 31/12/11	3.546.300

El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado. El firmante de la oferta se encuentra suficientemente acreditado. Los documentos se encuentran debidamente firmados.

5. CHACOMER S.A.E.C.A.

La empresa presenta la Constancia SIPE Nº 1151202, así como los demás documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

El monto de su oferta es de G. 601.791.084 (Guaraníes seiscientos un millones setecientos noventa y un mil ochenta y cuatro) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida como se detalla en el siguiente cuadro:

Póliza Nº	Compañía Aseguradora	Suma Asegurada	Vigencia	Suma Requerida
43.1501.000953	La Meridional	18.060.000	Desde: 22/09/11	18.053.733

	Paraguaya S.A.		Hasta: 22/12/11	

El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado. El firmante de la oferta se encuentra suficientemente acreditado. Los documentos se encuentran debidamente firmados.

6. LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A.

La empresa presenta la Constancia SIPE Nº 1150823, así como los demás documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, con excepción de los siguientes:

- Documentos que acrediten que es fabricante representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados (ítems 4 y 5).
- Catálogos técnicos de los bienes propuestos (ítems 4 y 5).
- Garantía de los bienes y servicios ofertados por el término solicitado en las especificaciones técnicas (ítems 4 y 5).
- Declaración jurada en prueba de conformidad con el Pliego de Bases y Condiciones y las comunicaciones complementarias enviadas durante el curso de la licitación (ítems 4 y 5).
- Documento que demuestre que el oferente garantiza que repondrá gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa (ítems 4 y 5).
- Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de bienes similares a lo propuesto, por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto ofertado en la presente contratación de los tres (3) últimos años. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.

Estos documentos fueron solicitados por Nota UOC N° 0854/11 de fecha 04 de noviembre de 2011, y presentados en fecha 07 de noviembre de 2011, con registro en mesa de entradas de PETROPAR N° 7164.

El monto de su oferta es de G. 93.999.990 (Guaraníes noventa y tres millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida como se detalla en el siguiente cuadro:

Póliza Nº	Compañía Aseguradora	Suma Asegurada	Vigencia	Suma Requerida
18.1508.05912.000	Aseguradora Paraguaya S.A.	3.600.000	Desde: 21/09/11 Hasta: 30/12/11	2.820.000

El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado. El firmante de la oferta se encuentra suficientemente acreditado. Los documentos se encuentran debidamente firmados.

7. SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.
La empresa presenta la Constancia SIPE Nº 1159920, así como los demás documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, con excepción de los siguientes:

- Documentos que acrediten que es fabricante representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados.
- Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de bienes similares a lo propuesto, por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto ofertado en la presente contratación de los tres (3) últimos años. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.

Estos documentos fueron solicitados por Nota UOC N° 0873/11 de fecha 08 de noviembre de 2011. Los documentos NO fueron presentados, por lo que corresponde rechazar la oferta, conforme establece el Art. 59 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que establece que ***...Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada...***

El monto de la oferta por el ítem 9 es de G. 115.000.000 (Guaraníes ciento quince millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida como se detalla en el siguiente cuadro:

Póliza Nº	Compañía Aseguradora	Suma Asegurada	Vigencia	Suma Requerida
18.1508.05947.000	Aseguradora Paraguaya S.A.	30.000.000	Desde: 21/09/11 Hasta: 22/12/11	24.869.280

El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado. El firmante de la oferta se encuentra suficientemente acreditado. Los documentos se encuentran debidamente firmados.

B. EVALUACIÓN ECONÓMICA
Para la evaluación económica de las ofertas se consideraron las ofertas de las empresas PROSERCO S.R.L., INDALCO S.R.L., PROVINDUS S.A., CHACOMER

S.A.E.C.A. y LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A., los precios estimados por PETROPAR y la disponibilidad presupuestaria.

El precio total estimado por PETROPAR es de G. 1.059.250.000 (Guaraníes un mil cincuenta y nueve millones doscientos cincuenta mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

El compromiso que derive de la presente contratación será cubierto con los siguientes Objetos de Gasto:

- 346 "Repuestos y accesorios menores", conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 271/2011, que certifica la suma de G. 104.200.000 (Guaraníes ciento cuatro millones doscientos mil).
- 394 "Herramientas menores", conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 272/2011, que certifica la suma de G. 2.300.000 (Guaraníes dos millones doscientos mil).
- 533 "Maquinaria y equipo industrial", conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 273/2011, que certifica la suma de G. 63.900.000 (Guaraníes sesenta y tres millones novecientos mil).
- 351 "Compuestos químicos", conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 274/2011, que certifica la suma de G. 850.000.000 (Guaraníes ochocientos cincuenta millones).
- 538 "Herramientas, aparatos e instrumentos en general", conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 270/2011, que certifica la suma de G. 38.850.000 (Guaraníes treinta y ocho millones ochocientos cincuenta mil).

Conforme al Acta de Sesión Pública Virtual los ítems ganados por Oferente son los siguientes:

LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A.						
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Total**
5	46191603-001	Manguera Contra Incendio de 1 ½.	Unidad	Rollo de 25m	40	42.000.000

CHACOMER S.A.E.C.A.						
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Total**
9	46191608-001	Concentrado de Espuma para Combate de Incendio de Alcoholes.	Litros	Tamdor de 200 litros	6000	107.990.000

FIRE MASTER S.R.L.						
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Total**
1	46191601-001	Extintores Portatiles de PQS de 10 Kg.	Unidad	Unidad	35	7.350.000

2	46191601-001	Extintores Portatiles de PQS de 60 Kg.	Unidad	Unidad	15	21.750.000
3	46191601-001	Extintores Portatiles de CO2 de 6 Kg.	Unidad	Unidad	15	6.900.000
4	46191603-001	Manguera Contra Incendio de 2 ½.	Unidad	Rollo de 25m	30	4.950.000
6	40141702-003	Válvula Tipo Teatro con Conexión Storz de 2 ½.	Unidad	Unidad	26	7.800.000
11	46191501-003	Cambio de Sensores de Detector de Gas MSA Solaris.	Unidad	Unidad	4	1.596.000
12	46191501-003	Cambio de Sensores de Detector de Gas 3M.	Unidad	Unidad	2	798.000
13	46191501-001	Detector de Humo.	Unidad	Unidad	60	5.280.000
15	20142801-003	Cordones Adsorventes de Hidrocarburos.	Unidad	Unidad	50	7.250.000

INDALCO S.R.L.						
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Total**
7	40141702-002	Llave para Manguera contra Incendio Storz.	Unidad	Unidad	23	494.500
8	46191608-001	Concentrado de Espuma para Combate de Incendio Multiproposito.	Litros	Tamdor de 200 litros	10.000	92.500.000
10	26131701-001	Detector de Gases.	Unidad	Unidad	1	5.720.000
14	20142801-002	Paños Absorventes de Hidrocarburos.	Unidad	Unidad	400	3.400.000

Que, en base a la **descalificación** de la empresa FIRE MASTER S.R.L., los precios más bajos por proveedor son los siguientes:

LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A.						
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Total**
4	46191603-001	Manguera Contra Incendio de 2 ½.	Unidad	Rollo de 25m	30	52.000.000
5	46191603-001	Manguera Contra Incendio de 1 ½.	Unidad	Rollo de 25m	40	42.000.000

CHACOMER S.A.E.C.A.						
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Total**
9	46191608-001	Concentrado de Espuma para Combate de Incendio de Alcoholes.	Litros	Tamdor de 200 litros	6.000	107.990.000

INDALCO S.R.L.						
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Total**
1	46191601-001	Extintores Portatiles de PQS de 10 Kg.	Unidad	Unidad	35	8.802.500
2	46191601-001	Extintores Portatiles de PQS de 60 Kg.	Unidad	Unidad	15	33.412.500
3	46191601-001	Extintores Portatiles de CO2 de 6 Kg.	Unidad	Unidad	15	7.276.500
6	40141702-003	Válvula Tipo Teatro con Conexión Storz de 2 ½.	Unidad	Unidad	26	8.190.000
7	40141702-002	Llave para Manguera contra Incendio Storz.	Unidad	Unidad	23	494.500
8	46191608-001	Concentrado de Espuma para Combate de Incendio Multiproposito.	Litros	Tamdor de 200 litros	10.000	92.500.000
10	26131701-001	Detector de Gases.	Unidad	Unidad	1	5.720.000

11	46191501-003	Cambio de Sensores de Detector de Gas MSA Solaris.	Unidad	Unidad	4	20.990.000
14	20142801-002	Paños Absorventes de Hidrocarburos.	Unidad	Unidad	400	3.400.000
15	20142801-003	Cordones Adsorventes de Hidrocarburos.	Unidad	Unidad	50	7.800.000

PROVINDUS S.A.						
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Total**
13	46191501-001	Detector de Humo.	Unidad	Unidad	60	15.960.000

Para la evaluación de las Ofertas ganadoras se confeccionó un cuadro comparativo de dichas ofertas con los precios estimados por PETROPAR.

Asimismo, se verificó que los precios ofertados en el Acto Público se adecuen a los precios de la Subasta conforme establece la Resolución DNCP N° 936/2009 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, constatándose lo siguiente:

- Las ofertas de las empresas LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A., INDALCO S.R.L. y PROVINDUS S.A. se adecuan a lo establecido.
- La oferta de la empresa CHACOMER S.A.E.C.A. para el ítem 9 no se adecua a lo establecido en la Resolución DNCP N° 936/2009 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el precio total ganador en la Subasta es G. 107.990.000 (Guaraníes ciento siete millones novecientos noventa mil), incluido el IVA; sin embargo, presenta el formulario de oferta con un precio total de G. 122.370.000 (Guaraníes ciento veinte y dos millones trescientos setenta mil), incluido el IVA. **Corresponde descalificar la oferta de esta empresa oferente y solicitar a la siguiente mejor oferta (Suministros & Montajes S.R.L.).**

Luego de solicitar a la empresa SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L. su oferta con respecto al ítem 9 se constató que esta se adecua al precio estimado por PETROPAR, sin embargo, luego de solicitarle los documentos que acrediten que es fabricante representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados, y copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de bienes similares a lo propuesto, por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto ofertado en la presente contratación de los tres (3) últimos años. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado, no fueron presentados, por lo que también corresponde rechazar esta oferta. La siguiente mejor oferta corresponde a la empresa FIRE MASTER S.R.L., esta empresa fue descalificada por no presentar el formulario de oferta conforme al formulario del Pliego de Bases y Condiciones. La siguiente mejor oferta corresponde a INDALCO S.R.L., constatándose que esta empresa cumple con los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones y su precio se adecua al precio estimado por PETROPAR.

Debido a la descalificación de la oferta de la empresa FIRE MASTER S.R.L., corresponde declarar desierta la Licitación con respecto al ítem 12 por no reunir la oferta presentada las condiciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme establece el Art. 30 inc. b) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Las ofertas para los ítems 2, 3 y 13 superan sustancialmente (más del 20%) los precios estimados por PETROPAR, por lo que corresponde declarar desierta la Licitación con respecto a dichos ítems, conforme establece el Art. 30 inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

C. EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS

Para la evaluación técnica se consideraron los requisitos solicitados en la SECCIÓN III – Requisitos de los Bienes del Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que cumplen con lo solicitado las siguientes ofertas:

- Ítems 4 y 5: LA CASA DE LAS MANGUERAS.
- Ítems 1, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 14 y 15: INDALCO S.R.L.

D. EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LAS EMPRESAS

Conforme al examen de la situación económica y financiera de las empresas oferentes, establecido en el Anexo III del Pliego de Bases y Condiciones, el informe del Lic. Pablo Silva concluye que todas califican satisfactoriamente. Se adjunta informe.

E. CAPACIDAD Y EXPERIENCIA

De los documentos obrantes en las carpetas de ofertas se concluye que todas las empresas califican en cuanto a capacidad y experiencia, en base a lo establecido en el numeral 3 del Anexo III del Pliego de Bases y Condiciones.

F. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En base al estudio de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la Licitación Pública Nacional realizada por el procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica Nº 36/11 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LUCHA CONTRA INCENDIO", por un monto total de G. 377.194.990 (Guaraníes trescientos setenta y siete millones ciento noventa y cuatro mil novecientos noventa), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme al siguiente detalle:

1. LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A., los ítems 4 y 5, por un monto total de G. 93.999.990 (Guaraníes noventa y tres millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario G. IVA incluido	Precio Total G. IVA incluido
4	46191603-001	Manguera Contra Incendio de 2 ½.	Unidad	Rollo de 25m	30	1.733.333	51.999.990
5	46191603-001	Manguera Contra Incendio de 1 ½.	Unidad	Rollo de 25m	40	1.050.000	42.000.000
TOTAL G. IVA INCLUIDO							**93.999.990**

2. INDALCO S.R.L., los ítems 1, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 14 y 15, por un monto total de G. 283.195.000 (Guaraníes doscientos ochenta y tres millones ciento noventa y cinco mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario G. IVA incluido	Precio Total G. IVA incluido
1	46191601-001	Extintores Portátiles de PQS de 10 Kg.	Unidad	Unidad	35	251.500	8.802.500
6	40141702-003	Válvula Tipo Teatro con Conexión Storz de 2 ½.	Unidad	Unidad	26	315.000	8.190.000
7	40141702-002	Llave para Manguera contra Incendio Storz.	Unidad	Unidad	23	21.500	494.500
8	46191608-001	Concentrado de Espuma para Combate de Incendio Multipropósito.	Litros	Tambor de 200 litros	10.000	9.250	92.500.000
9	46191608-001	Concentrado de Espuma para Combate de Incendio de Alcoholes.	Litros	Tambor de 200 litros	6.000	22.550	135.300.000
10	26131701-001	Detector de Gases.	Unidad	Unidad	1	5.720.000	5.720.000
11	46191501-003	Cambio de Sensores de Detector de Gas MSA Solaris.	Unidad	Unidad	4	5.247.000	20.988.000
14	20142801-002	Paños Absorventes de Hidrocarburos.	Unidad	Unidad	400	8.500	3.400.000
15	20142801-003	Cordones Absorventes de Hidrocarburos.	Unidad	Unidad	50	156.000	7.800.000
TOTAL IVA INCLUIDO							**283.195.000**

Asimismo, el Comité de Evaluación recomienda lo siguiente:

- Declarar desierta la Licitación con respecto al ítem 12 por no haberse presentado oferta alguna, conforme establece el Art. 30 inc. a) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
- Declarar desierta la Licitación con respecto a los ítems 2, 3 y 13 por superar sustancialmente las ofertas presentadas los precios estimados por PETROPAR, conforme establece el Art. 30 inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

petropar
PETRÓLEOS PARAGUAYOS

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Resolución PRE Nº 492/11, de fecha 22 de agosto de 2011, de la Presidencia de PETROPAR, por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE Nº 36/11, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO.
- Resolución PRE Nº 768/11, de fecha 31 de octubre de 2011, de la Presidencia de PETROPAR, por la cual se modifica parcialmente la Resolución PR N° 492/11 del 22 de agosto de 2011 "Por la cual se autoriza el llamado a Licitación Pública Nacional por el procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica N° 36/11 para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO.
- Acta de Sesión Pública Virtual de fecha 22 de setiembre de 2011.
- Acta de Apertura de ofertas de fecha 23 de setiembre de 2011.

Lic. Roberto Cabrera Jefe Dpto. Seguridad Industrial y Medio Ambiente	**Ing. Roberto Candia** Gerente Control de Producto y Medio Ambiente
	Abog. Carlos Esquivel Jefe Interino Unidad Operativa de Contratación